

PEDIDO DE COMPRA N°

000083

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301504

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS
Entregar a Sr(a) : ROMERO MARCELO LIVITA JHOVANA
Fecha : 21/05/2025
Actividad Operativa : C0001 GESTION ADMINISTRATIVA
Motivo : PLAN DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA PUBLICA Y EL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO DE HUAYLLAY

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0003	17	055	0124	0036	3000848	5006158

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
133000010011	ÁCIDO MURIÁTICO X 1 gal	2.3.1 5.3 1	15.00	UNIDAD
133000120047	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 4 L LIMPIATODO X 5 LITROS	2.3.1 5.3 1	28.00	UNIDAD
133000120055	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	2.3.1 5.3 1	20.00	UNIDAD
133000120059	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 5 L LIMPIA VIDRIO X 5 LITROS	2.3.1 5.3 1	5.00	UNIDAD
133000120090	LIMPIADOR QUITASARRO	2.3.1 5.3 1	12.00	GALON
133000140079	AMBIENTADOR EN SPRAY X 360 mL	2.3.1 5.3 1	15.00	UNIDAD
133000140255	AMBIENTADOR EN PASTILLA PARA BAÑO X 30 g APROX PASTILLAS PARA INODORO	2.3.1 5.3 1	50.00	UNIDAD
133000160153	DETERGENTE EN POLVO X 15 kg	2.3.1 5.3 1	5.00	UNIDAD
133000220010	KRESO X 1 gal	2.3.1 5.3 1	15.00	UNIDAD
133000240079	LEJÍA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 10%	2.3.1 5.3 1	20.00	GALON
135000050114	ESCOBA DE MANO DE CERDAS DE PLASTICO ESCOBA CON MANGO DE METAL	2.3.1 5.3 1	35.00	UNIDAD
135000130012	RECOGEDOR DE PLASTICO CON JALADOR	2.3.1 5.3 1	35.00	UNIDAD
135000140176	REPUESTO PARA TRAPEADOR DE FELPA 45 cm X 75 cm	2.3.1 5.3 1	18.00	UNIDAD
337500070580	INSECTICIDA AGRÍCOLA NNN DIMETIL-1,2,3-TRITIANO-5-AMINOHIDROGENOXALATO X 500 g INSECTICIDA PARA MOSCAS X 1 LITRO	2.3.1 10.1 4	5.00	UNIDAD

PEDIDO DE COMPRA Nº

000083

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301504

Tipo Uso : Consumo


Dirección Solicitante : OFICINA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS
Entregar a Sr(a) : ROMERO MARCELO LIVITA JHOVANA
Fecha : 21/05/2025
Actividad Operativa : C0001 GESTION ADMINISTRATIVA
Motivo : PLAN DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA PUBLICA Y EL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO DE HUAYLLAY

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0003	17	055	0124	0036	3000848	5006158

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
501100042108	BOLSA DE POLIETILENO 1 µm X 20 cm X 30 cm COLOR NEGRO Paquete x 100 unidades	2.3.1 5.3 1	20.00	CIENTO
501100042495	BOLSA DE POLIETILENO 1 µm X 26 in X 40 in COLOR NEGRO BOLSA POLIETILENO X 50 L COLOR NEGRO Paquete x 100 unidades	2.3.1 5.3 1	40.00	CIENTO
501100042980	BOLSA DE POLIETILENO 1 µm X 55 cm X 68 cm COLOR NEGRO X 50 BOLSA POLITILENO X 75 L COLOR NEGRO Paquete x 100 unidades	2.3.1 5.3 1	20.00	UNIDAD
646100030013	TACHO DE PLÁSTICO TIPO SANSON 60 L APROX.	2.3.1 5.3 1	14.00	UNIDAD
737100040010	WAYPE INDUSTRIAL	2.3.1 5.3 1	10.00	KLG
895700080403	TELA FRANELA X 70 cm DE ANCHO COLOR ROJO	2.3.1 5.3 1	10.00	METRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

Ing. Yovana ROMERO MARCELO
SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL
Y SERVICIOS PUBLICOS
Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

C-PC Robert F. Robles Zelada
GERENTE MUNICIPAL
Firma Autorizada

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos.	
Denominación de la contratación	Adquisición de equipos de protección personal	
I. FINALIDAD PUBLICA		
El presente requerimiento de Adquisición de insumos de limpieza tiene por finalidad Garantizar condiciones adecuadas de salubridad, higiene y bienestar en los espacios públicos, oficinas y otras instalaciones bajo responsabilidad de la municipalidad, a fin de proteger la salud de los ciudadanos, asegurar un entorno limpio y ordenado,		
II. OBJETIVO DE LA CONTRATACION:		
Adquirir insumos de limpieza necesarios para el mantenimiento adecuado de las instalaciones municipales y espacios públicos		
III. CARACTERISTICAS TÉCNICAS:		
ITEMS 01		
NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD	
BOLSA DE POLIETILENO COLOR NEGRO DE 1 um x 20cm x 30 cm	20 CIENTOS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
CARACTERISTICAS	IMAGEN REFERENCIAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación: Paquete por 100 und. • Color: Negro. • Espesor: Entre 1 a 3 micras. • Sellado: Parejo, sin roturas. • Material: Polietileno baja densidad. • Forma: Rectangular 		
ITEMS 02		
NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD	
BOLSA DE POLIETILENO COLOR NEGRO POR 50 LITROS	40 CIENTOS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
CARACTERISTICAS	IMAGEN REFERENCIAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación: Paquete por 100 und. • Color: Negro. • Espesor: Entre 1 a 3 micras. • Sellado: Parejo, sin roturas. • Material: Polietileno baja densidad. • Forma: Rectangular 		
ITEMS 03		
NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD	
BOLSA DE POLIETILENO COLOR NEGRO POR 50 LITROS	20 CIENTOS	



- Presentación: Paquete por 100 und.
- Color: Negro.
- Espesor: Entre 1 a 3 micras.
- Sellado: Parejo, sin roturas.
- Material: Polietileno baja densidad.
- Forma: Rectangular



ITEMS 04

NOMBRE DEL ELEMENTO

CANTIDAD

ACIDO MURIATICO X 1 GALON

15 UNIDADES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CARACTERISTICAS

IMAGEN REFERENCIAL

- Envase plástico resistente, de alta densidad (HDPE)
- Contenido neto: 1 galón (3.78 litros)
- Concentración de ácido clorhídrico (HCl) entre 18% y 22%



ITEMS 05

NOMBRE DEL ELEMENTO

CANTIDAD

DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO
(LIMPIATODO) X 5 LITROS

28 UNIDADES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CARACTERISTICAS

IMAGEN REFERENCIAL

- Aspecto: Líquido traslucido de colores diversos
- Color: Variado
- Olor: Varios.
- Densidad (gr/ml): 1.0 ± 0.2 .
- Solubilidad en agua: Soluble.
- Desinfectante: Glutaraldehído 0.13 - 0.15 %



ITEMS 06

NOMBRE DEL ELEMENTO

CANTIDAD

DESINFECTANTE LIMPIADOR
AROMATICO X 5 LITROS

20 UNIDADES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CARACTERISTICAS




IMAGEN REFERENCIAL

- Envase plástico resistente (HDPE o similar)
- Aporta fragancia agradable y duradera al ambiente
- Aroma: Agradable (limón, pino, lavanda,



<ul style="list-style-type: none"> floral u otro especificado) pH: Entre 6.5 y 8.5 Solubilidad: Total en agua 	
ITEMS 07	
NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD
DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO (LIMPIA VIDRIOS) X 5 LITROS	05 UNIDADES
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
CARACTERISTICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> Envase plástico resistente (preferentemente HDPE) Estado físico: Líquido Color: Azul, verde o transparente (según el fabricante) Aroma: Suave y agradable (cítrico, floral u otro) pH: Neutro (entre 6.5 y 7.5) Secado rápido: Sí Solubilidad: Total en agua No abrasivo, no corrosiv 	
ITEMS 08	
NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD
LIMPIADOR QUITA SARRO POR UN GALON	12 UNIDADES
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
CARACTERISTICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> Estado físico: Líquido Color: Transparente o ligeramente teñido (ej. azul, rojo) Olor: Característico, fuerte (ácido) pH: Ácido (≤ 2) Solubilidad: Total en agua Eficacia: Capaz de remover incrustaciones de sarro y óxido en contacto breve No abrasivo: Aunque debe manipularse con precaución 	
ITEMS 09	
NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD
AMBIENTADOR EN SPRAY POR 360 ML	15 UNIDADES
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
CARACTERISTICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> Estado: Líquido. Presentación: Spray Tipo de producto: Ambientador Contenido: 360 ml 	



ITEMS 10	
NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD
AMBIENTADOR EN PASTILLA PARA BAÑO X 30 G APROX	50 UNIDADES
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
CARACTERISTICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> Estado físico: Sólido compacto Color: Variable según aroma (ej. azul, verde, rosa, púrpura) Aroma: Intenso y agradable (lavanda, limón, pino, floral, etc.) Duración estimada: 2 a 4 semanas por unidad (dependiendo del uso y humedad del ambiente) Solubilidad: Parcial en agua, formulada para liberación gradual 	
ITEMS 11	
NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD
DETERGENTE EN POLVO X 15 KG	5 UNIDADES
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
CARACTERISTICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> Composición: Fosfatos, Tensoactivos no iónicos, Carbonatos, Perborato, Blanqueadores ópticos y otros aditivos y ayudas de proceso. Apariencia: Polvo Color: Celeste Olor: Floral pH: 10 - 11.5 Densidad (gr/ml): 1.400 - 1.450% Humedad: 3 - 4.5 % Ingrediente Activo: 14.5 - 15.5 	
ITEMS 12	
NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD
KRESO X 1 GALON	15 UNIDADES
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
CARACTERISTICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> Color: Negro Aroma: Neutro Contenido: 1 galón Tipo de uso: Doméstico 	
ITEMS 13	
NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD
LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 10 %	20 GALONES
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
CARACTERISTICAS	IMAGEN REFERENCIAL



- Color: Transparente
- Peso aprox: 5 kg
- Presentación: bidón
- Contenido: 5 litros



ITEMS 14

NOMBRE DEL ELEMENTO

CANTIDAD

ESCOBA DE MANO DE CERDAS DE PLASTICO CON MANGO DE METAL

35 UNIDADES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CARACTERISTICAS

IMAGEN REFERENCIAL

- Composición escoba: 100% politeretalato de etileno.
- Cabo: 100% acero.
- Color escoba: Aleatorio.
- Cabo: azul tipo de fibra media
- Medidas a: 8.5 cm, l: 41.5 CM, h: 14.5 cm
cabo: 21.5 cm, h: 120 cm
- Peso escoba: 350 g, cabo: 170 gr



ITEMS 15

NOMBRE DEL ELEMENTO

CANTIDAD

RECOGEDOR DE PLASTICO CON JALADOR

35 UNIDADES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CARACTERISTICAS

IMAGEN REFERENCIAL

- Material: Plástico
- Color: Aleatorio
- Peso: 0.4 kg (aprox.)
- Material de la estructura: Plástico
- Material del mango: plastico



ITEMS 16

NOMBRE DEL ELEMENTO

CANTIDAD

TRAPEADOR DE FELPA

18 UNIDADES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CARACTERISTICAS

IMAGEN REFERENCIAL

- Material: Felpa sintética absorbente (microfibra, poliéster, algodón mezclado o similar)
- Dimensiones del cabezal: Aproximadamente 40-60 cm de largo
- Color: Variable (azul, blanco, verde u otro, según proveedor)
- Capacidad de absorción: Alta, para



líquidos y polvo • Base de sujeción: Con velcro o sistema de pinzas, resistente al agua y detergentes	
ITEMS 17	
NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD
INSECTICIDA PARA MOSCAS X 1 LITRO	5 UNIDADES
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
CARACTERISTICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Estado físico: Líquido o aerosol • Color: Incoloro o ligeramente amarillento • Olor: Característico, no desagradable • Eficacia: Eliminación rápida de moscas en pocos minutos tras la aplicación • Acción residual: De 2 a 4 horas (variable según fórmula) • No mancha superficies comunes (vidrio, cerámica, metal) 	
ITEMS 18	
NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD
TACHO DE PLASTICO TIPO SANSON 60 L APROX	14 UNIDADES
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
CARACTERISTICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Material: Polietileno de alta densidad (HDPE) o material plástico resistente • Color: Gris, negro, azul, verde u otro (preferentemente neutro o institucional) • Con tapa removible • Asas laterales reforzadas para facilitar su transporte • Base redondeada o plana, resistente a impactos y deformaciones 	
ITEMS 19	
NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD
WAYPE INDUSTRIAL	10 KILOS
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
CARACTERISTICAS	IMAGEN REFERENCIAL



- Retazos de tela reciclada (algodón, franela, poliéster, mezclas textiles)
- Provenientes de prendas y textiles industriales seleccionados
- Tela suave, absorbente, sin elementos metálicos ni partes duras
- Limpio, sin olores desagradables ni contaminantes químicos



ITEMS 20

NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD
TELA FRANELA X 70 CM DE ANCHO COLOR ROJO	10 METROS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CARACTERISTICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de tela: Franela (tejido de punto o plano, afelpado por una cara o ambas) • 100% algodón (preferido para limpieza fina) o mezcla algodón/poliéster (mínimo 70% algodón) • Acabado: Suave al tacto, ligeramente afelpado o pelusado • No debe desteñir al contacto con agua o limpiadores suaves 	

IV. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS

La Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 057-2004-PCM. Estas normativas establecen las disposiciones generales para la gestión integral de los residuos sólidos en el país, incluyendo los botaderos. A continuación, se mencionan algunos aspectos clave que se deben considerar:

Gestión y disposición de residuos: Los rellenos sanitarios deben contar con un sistema adecuado para la gestión y disposición de los residuos, garantizando su confinamiento, compactación y control. Se deben tomar medidas para evitar la contaminación del suelo, el agua y el aire, así como la proliferación de vectores y la generación de olores y gases nocivos.

Ley general de salud N° 26842, indica que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla. Toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la ley. El derecho a la protección de la salud es irrenunciable.

Ley 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Eliminación de los peligros y riesgos.

Se debe combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión den al trabajador, privilegiando el control colectivo individual. Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas.

Así preservar la integridad física de todos los trabajadores de la obra a ejecutar, contar los permisos sanitarios correspondientes.

Por lo expuesto en el presente, se recomienda que el presente requerimiento se efectúa con el procedimiento de la elaboración correspondiente del producto para protección de la salud del personal de limpieza pública.

V. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN:

El proveedor deberá enviar su cotización con los gastos totales de acondicionamiento, montaje, traslado o instalación según se requiera el bien adquirido.



VI. GARANTÍA COMERCIAL:

Los bienes adquiridos deben tener garantía comercial una vez ingresados al almacén central de la Municipalidad Distrital de Huayllay, considerando lo siguiente:

- Bienes en buen estado.
- No será recibido ningún bien con fallas.
- La garantía mínima de 1 año en caso de equipos o maquinarias.
- La garantía cubre la asistencia técnica para equipos o maquinarias adquiridos.
- Los bienes deben tener sellos de fábrica.

VII. MUESTRAS:

No corresponde.

VIII. PRESTACIONES ACCESORIAS:

No corresponde.

IX. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- Tener local o taller de la empresa y/o persona jurídica formalizada legalmente.
- Tener capacidad logística abastecer los bienes en adquisición.
- Tener RUC vigente de la empresa o persona jurídica.
- Emitir boletas electrónicas y/o facturas electrónicas.
- Disponibilidad inmediata.
- No estar impedido de trabajar con el Estado.

X. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN:

LUGAR: La entrega de los bienes será en el almacén de la Municipalidad Distrital de Huayllay mediante un guía de remisión.

PLAZO: Los bienes deberán ser ingresados al almacén en un plazo no mayor de 05 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de notificada y/o recepcionada la orden de compra.

XI. CONFORMIDAD:

La conformidad de la adquisición será otorgada por la Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

XII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago será efectuado después de haber verificado el ingreso de los bienes mediante la PECOSA emitida por el área de almacén y previo informe de conformidad de la Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, para ello el proveedor deberá presentar su cuenta interbancaria vinculada al RUC vigente para el depósito respectivo.

XIII. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR:

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

XIV. CONSIDERACIONES GENERALES A LOS PRODUCTOS:

Los derechos intelectuales de los productos y documentos elaborados por el proveedor que resulte seleccionado son propiedad de la Entidad, así como toda aquella información interna de la institución a la que tenga acceso para la ejecución del servicio.

XV. PENALIDAD POR MORA

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general y consultorías: F = 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para servicios en general y consultorías: F = 0.25



Tanto el monto como el plazo refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera de manera de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

XVI. OTRO TIPO DE PENALIDADES:

No corresponde.

XVII. RESOLUCION CONTRACTUAL:

La Entidad puede establecer las causales de resolución de contrato, así como el procedimiento del mismo.

XVIII. SANCIONES

El proveedor se compromete a cumplir con las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 de la Ley.

XIX. OBLIGACION ANTICORRUPCION:

El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociando o efectuando, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.


Además, el proveedor debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

XX. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO:

En caso sea necesario que el proveedor realice alguna gestión en las oficinas de la Entidad. La Entidad debe indicar los protocolos sanitarios que debe cumplir de acuerdo a la normatividad vigente y disposiciones particulares propias de la Entidad.

XXI. SOLUCION DE CONTROVERSIAS:

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

Ing. Yovana ROMERO MARCELO
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SERVICIOS PÚBLICOS
ÁREA USUARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

C.P.C. 
GERENTE MUNICIPAL
V° B° GERENCIA